

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-1968

Título: CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA. EJERCICIO 2025

BDNS (Identif.) 839747

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/839747>)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de junio de 2025, se aprueba la convocatoria por la que se ha de regir en este ejercicio 2025 la concesión de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Montilla en régimen de concurrencia competitiva, para la CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el 10 de septiembre de 2025 (inclusive).

El texto completo puede consultarse en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Montilla en la siguiente dirección: <https://montilla.es/subvenciones-municipales/>

Montilla, 9 de junio de 2025.– El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

